

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00DXT0YWHO

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO**

OFICIO N°: 1666.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

**A S.S.
SR. JUEZ
JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA VIIIª NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D**

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva informar los herederos del causante ESTOFAN ROSA, DNI N° 8.768.324, cuyos datos se encuentran en el juicio sucesorio caratulado: "AZNAREZ JOSE RAUL - ESTOFAN ROSA S/SUCESIÓN - EXPTE. N° 5344/11, iniciado en fecha 19/09/2011.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-

Adriana Carolina Casillo
**ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
**Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

En fecha 24/10/2017 retiro oficio N° 1666

 Alderik Sudkh
M.P. 1487. -



ADRIANA CAROLINA
SECRETARÍA JU
J. 2a. CIV. Y I. CM. L. CM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00OUJZEPVV

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1665.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

A S.S.
SR. JUEZ
JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA IX NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva informar los herederos del causanta ESTOFAN ALFREDO, DNI N° 3.493.358, cuya Sucesión tramita por ante su dignísimo Juzgado y Secretaría, mencionados con N° de Expte. 6488/14, iniciado en fecha 19/09/2014.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-

Adriana Carolina Casillo
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 24/10/2017 reho oficio N° 1665

 Alderete Alderete
M.P. 1487.-


ADRIANA GARCILLO BASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
J.26. OM. LCM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00GRSLCTOY

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO**

OFICIO N°: 1667.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

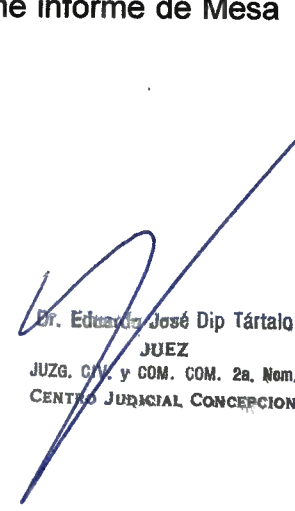
**A S.S.
SR. JUEZ
JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA IXª NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D**

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos de que sirva informar los herederos del causante: ESTOFAN ELIAS EDUARDO, DNI N° 3.487.090, cuya sucesión tramitó bajo N° de expte. 12457 del año 1985 (Juzgado N° 5, Secretaría N° 5, hoy Secretaría 9a.), iniciado en fecha 20/08/1985 conforme informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

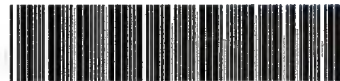
En fecha 24/10/2017 retiro oficio N° 1667

 Aldereck Judith
M.P. 1487. -


ADRIANA GARBINA GASCO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y CM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

185

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00GRSLCTOY

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1667.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

A S.S.

SR. JUEZ

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

DE LA IXª NOMINACIÓN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -

EXPTE N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos de que sirva informar los herederos del causante: ESTOFAN ELIAS EDUARDO, DNI N° 3.487.090, cuya sucesión tramitó bajo N° de expte. 12457 del año 1985 (Juzgado N° 5, Secretaría N° 5, hoy Secretaría 9a.), iniciado en fecha 20/08/1985 conforme informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital.- MLA

DIOS GUARDE A S.S.-

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adriana Carolina Casillo
DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2017-10-27 12:19

slc



186

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1665.-

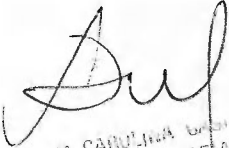
Concepción, 10 de octubre de 2017.-

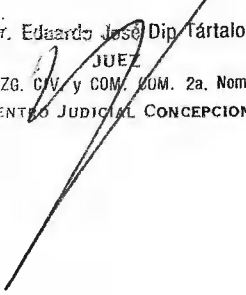
A S.S.
SR. JUEZ
JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA IX NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva informar los herederos del causanta ESTOFAN ALFREDO, DNI N° 3.493.358, cuya Sucesión tramita por ante su dignísimo Juzgado y Secretaría, mencionados con N° de Expte. 6488/14, iniciado en fecha 19/09/2014.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
DPTO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

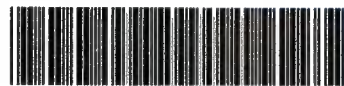
PODER JUDICIAL TUCUMAN

GOBIERNO MUNICIPAL DE TUCUMAN

27/10/2017 12:19



GOBIERNO MUNICIPAL DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00DXTOYWHO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1666.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

A S.S.

SR. JUEZ

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

DE LA VIIIª NOMINACIÓN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva informar los herederos del causante ESTOFAN ROSA, DNI N° 8.768.324, cuyos datos se encuentran en el juicio sucesorio caratulado: "AZNAREZ JOSE RAUL - ESTOFAN ROSA S/SUCESIÓN - EXPTE. N° 5344/11, iniciado en fecha 19/09/2011.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-

Adriana
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

Juz FamSuc 8a 27/OCT/2017 12:19



Esp. of

ACOMPAAÑO COPIAS DE OFICIOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA.

EXPTE: 181/15.-

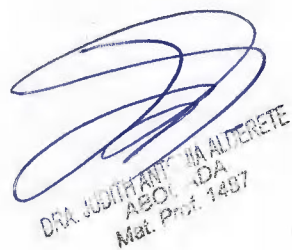
JUDITH ANTONIA ALDERETE, de las condiciones
personales obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente a acompañar copias de oficios
debidamente diligenciados solicitando se los tenga presentes.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-


DRA. JUDITH ANTONIA ALDERETE
ABOL. JDA
Mat. Prof. 1487

ML 08 NOV 2017 12:03

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto copia simple de oficio N° 1665, N° 1666, N° 1667 en (1)
/fs. clu. / 

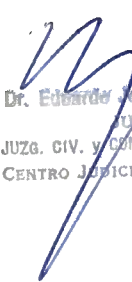
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N° 181/15.-

CONCEPCION, 24 de noviembre de 2017.-

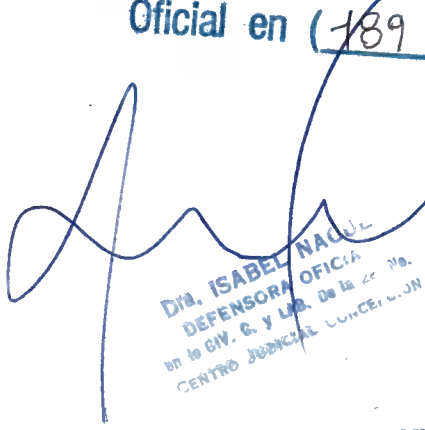
Agréguese y ténganse presente las constancias de recepción de los
Oficios N° 1667, 1666 y 1665..- JCGP


Dr. Edoardo José Dip Fátalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28 NOV 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29 / 11 / 2017 remito a la Defensoría
Oficial en (189) fojas.


Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. y COM. de la 2a. Mo.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI. 01 DIC 2017 12:06
JUZ. CIV. COM. II NOM.

ACTUACIONES

**JUZGADO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES**

8a. NOMINACION

JUICIO: ESTOFAN ALFREDO

EXP. N° 6488/14

190

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1665.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

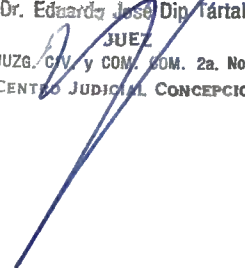
A S.S.
SR. JUEZ
JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
DE LA IX NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva informar los herederos del causanta ESTOFAN ALFREDO, DNI N° 3.493.358, cuya Sucesión tramita por ante su dignísimo Juzgado y Secretaría, mencionados con N° de Expte. 6488/14, iniciado en fecha 19/09/2014.- MLA

DIOS GUARDE A S.S.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
J' ZB. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

AF

9

Juz FanySue 8a 27/OCT/2017 12:18

sk



Dra. MARIANA DEL ROSARIO VAZQUEZ
SECRETARIA JUZGADO CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL, FAMILIA
Y SUCESIONES Y NOT. ROM.



191

JUICIO: ESTOFAN ALFREDO S/ SUCESION - EXP. N° 6488/14

En 14 de noviembre de 2017, presento a despacho e informo a S.S., que los autos de la referencia no registran ingreso por ante este Juzgado, surgiendo de esta presentación que tramitan por ante el Juzgado de igual fuero de la IX° Nominación.-

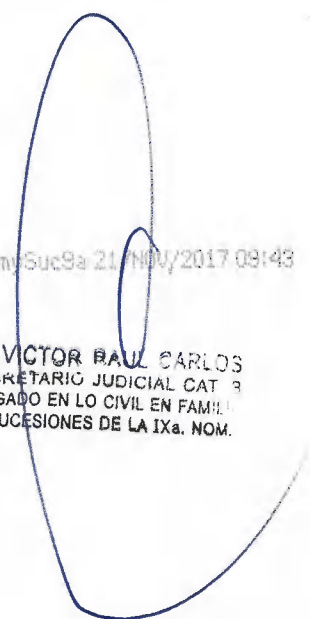

Dra. MARIANA DEL MILAGRO VAZQUEZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES VIIa. NOM.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2017.- Téngase presente lo informado por Secretaría. En consecuencia, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado mencionado en el informe que antecede. Sirva la presente de atenta nota.-

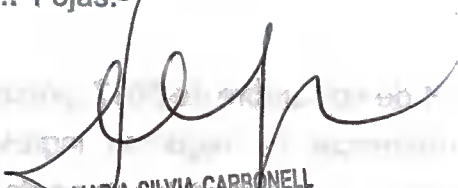
JFZ 04/1


DRA. MARIA DEL CARMEN NEGRO
JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VIII° NOM.

JuzFamSuc9a 21/NOV/2017 09:43


Dr. VICTOR PAUL CARLOS
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IXa. NOM.

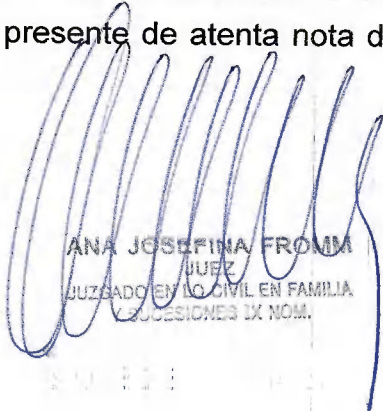
21/11/13 Paso los presentes autos a FLIA TX
....., en 02 Fojas.-


Dra. MARIA SILVIA CARBONELL
SECRETARIA JUDICIAL CAT B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES VIIIª NOM.

192

**JUICIO: ESTOFAN ALFREDO - SANTIRE MERCEDES ADELA S/
SUCESION. EXPTE. N°: 6488/14.-**

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2017.- Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, del Centro Judicial Concepción, informe el Actuario. **Fecho:** remítase las presentes actuaciones al Juzgado mencionado, **por intermedio de Mensajería** para los autos "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 181/15", sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-JC


ANA JOSEFINA FROMM
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES IX NOM.

INFORME ACTUARIAL

En San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2017 dando cumplimiento con el proveído que antecede, informo a **V.S.** que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados **"ESTOFAN ALFREDO - SANTIRE MERCEDES ADELA S/ SUCESION. EXPTE. N°: 6488/14"** con fecha de inicio el 19/09/2014. De la compulsa de autos surge que a fs. 38 se dictó sentencia de declaratoria de herederos, la cual en su parte resolutive se transcribe a continuación: "SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 de noviembre de 2015, AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) DECLARAR universales herederos de la causante: MERCEDES ADELA SANTIRE y/o MERCEDES ADELA SANTIRI, D.I. 806.109, fallecida el 22/12/2010, en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros a: ALFREDO ESTOFAN, en el carácter de cónyuge supérstite y ALFREDO ESTOFAN (H) y ADELA DEL VALLE ESTOFAN, en el carácter de hijos de la causante. 2) DECLARAR universales herederos del causante: ALFREDO ESTOFAN, D.I. 3.493.358, fallecido el 25/10/2013, en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros a: ALFREDO ESTOFAN (H) y ADELA DEL VALLE ESTOFAN, en el carácter de hijos del causante. 3) SE HACE CONSTAR que la presente resolución, NO es apta para realizar actos de disposición (Art. 663 C.P.C.C.).- HAGASE SABER. GNS 6488/14 FDO. ANA JOSEFINA FROMM JUEZ". Informo el domicilio de los herederos: Alfredo Estofan, D.N.I.: 10.563.716, con domicilio en calle Colombia N° 1347, de esta ciudad; y Adela del Valle Estofan, D.N.I.: 11.475.803, con domicilio en calle Ayacucho N° 225, de esta ciudad. Es mi informe.- JC

DA CARLOS ALBERTO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IX NOM.

193

JUICIO: ESTOFAN ALFREDO - SANTIRE MERCEDES ADELA S/ SUCESION
EXPTE: 6488/14.-

NOTA DE REMISIÓN

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2017.- Dejo constancia que en el día de la fecha, se remiten actuaciones en 03 fs. al Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, del Centro Judicial Concepción, para los autos "AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 181/15", que tramitan por ante ese Juzgado, en respuesta al oficio de fecha 10/10/2017, recepcionado en fecha 27/10/2017.- ZFEP-6488/14

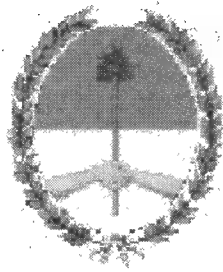
Dr. CARLOS ALBERTO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IX NOM.

MA. 06 FEB 2018 08:54

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Actuaciones Juicio: Estofan, Alfredo - Santire //
Mercedes Adela S/ sucesión. Expte 6488/14. San //
1 (04) fs. —

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



9

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

IX° NOMINACIÓN

Iniciado: 20/08/1985

**JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ Z- SUCESION
EXPTE N°: 2457/85**

ACTUACIONES

JUEZ: ANA JOSEFINA FROMM

SECRETARIO: VICTOR RAUL CARLOS

SECRETARIO: CARLOS ALBERTO PRADO

MR

ACTUACIONES

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

8a. NOMINACION

JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO

EXP. N° 12457/85

URG

195

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00GRSLCTOY

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

OFICIO N°: 1667.-

Concepción, 10 de octubre de 2017.-

A S.S.

SR. JUEZ

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

DE LA IXª NOMINACIÓN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

S.....//.....D

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE N°: 181/15.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos de que sirva informar los herederos del causante: ESTOFAN ELIAS EDUARDO, DNI N° 3.487.090, cuya sucesión tramitó bajo N° de expte. 12457 del año 1985 (Juzgado N° 5, Secretaría N° 5, hoy Secretaría 9a.), iniciado en fecha 20/08/1985 conforme informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital.- MLA

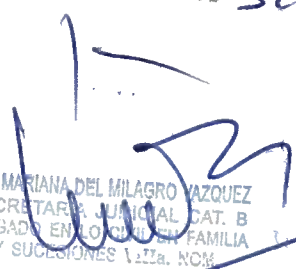
DIOS GUARDE A S.S.-

Adriana Carolina Casillo
DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

9
Juz Famysuc Ba 27/OCT/2017 12:19

sk


Dra. MARIANA DEL MILAGRO YAZQUEZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL Y FAMILIA
Y SUCESIONES Vta. NOM.

JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ SUCESION - EXP. N° 12457/85

En 14 de noviembre de 2017, presento a despacho e informo a S.S., que los autos de la referencia no registran ingreso por ante este Juzgado, surgiendo de esta presentación que tramitan por ante el Juzgado de igual fuero de la IX° Nominación.-

Dra. MARIANA DEL MILAGRO VAZQUEZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES VIII. NOM.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2017.- Téngase presente lo informado por Secretaría. En consecuencia, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado mencionado en el informe que antecede. Sirva la presente de atenta nota.-

JFZ 04/1

DRA. MARIA DEL CARMEN NEGRO
JUEZ CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VIII° NOM.

JuzFamySuc9a 21/NOV/2017 09:43

Dr. CARLOS ALBERTO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IX NOM.

Remite

21/11/17 Paso los presentes autos a FLIA IX
....., en 02 Fojas.-


Dra. MARIA SILVIA CARBONELL
SECRETARIA JUDICIAL CAT B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES VIIIª NOM.

**JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ Z- SUCESION EXPTE N°:
2457/85**

INFORME ACTUARIAL

En San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2017.- Presento a despacho, informando a **V.S.** que los autos del rubro se encuentran paralizados en el ámbito del Juzgado.- GMCA 2457/85

Dr. CARLOS ALBERTO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IX NOM.

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2017.- 1) Téngase presente lo informado por el Actuario.- **2)** Procédase por los empleados del Mostrador a la extracción de los mismos y resérvese el presente escrito para ser proveído una vez que los autos del rubro sean extraídos.- GMCA 2457/85

ANA JOSEFINA FROMM
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES IX NOM.

JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ Z- SUCESION. EXPTE. N°: 2457/85.-

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2017.- Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación del Centro Judicial Concepcion, informe el Actuario. **Fecho:** remítase las presentes actuaciones por mensajería al Juzgado mencionado, para los autos " AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N° 181/15", sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-mv

ANA JOSEFINA FROMM
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESSIONES IX NOM.

INFORME ACTUARIAL

En San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2017 dando cumplimiento con el proveído que antecede, informo a V.S. que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados **"ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ Z- SUCESION. EXPTE. N°: 2457/85"** con fecha de inicio el 20/08/1985. De la compulsu de autos surge que a fs.19 se dicto sentencia de declaratoria de herederos, la cual en su parte resolutive se transcribe a continuacion: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Diciembre 10 de 1987.**AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO...RESUELVO:DECLARAR** universales herederos del causante ELIAS EDUARDO ESTOFAN, sin perjuicio de terceros a: SAIDE CHEQUER , en el carácter de cónyuge supérstite y SERGIO ELIAS ESTOFAN, GUSTAVO EDUARDO ESTIFAN, MONICA MARIA ESTOFAN y JOSEFINA MARIA ESTOFAN, en el carácter de hijos matrimoniales del causante. **HAGASE SABER. FDO GRACIELA VALLS DE ROMANO NORRI.** Asimismo, informo que: **a)** Los domicilios de los herederos SAIDE CHEQUER (M.I. 7.159193),SERGIO ELIAS ESTOFAN , GUSTAVO EDUARDO ESTIFAN, MONICA MARIA ESTOFAN y JOSEFINA MARIA ESTOFAN: ES CALLE San Juan n°964 de esta ciudad. **B)** Que no se encuentran denunciados en autos el n° de Dni de los restantes herederos. Es mi informe .- mv

Dr. VICTOR RAUL CARLOS
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESSIONES DE LA IX. NOM.

JUICIO: ESTOFAN ELIAS EDUARDO S/ Z- SUCESION EXPTE: 2457/85.-

NOTA DE REMISIÓN

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2017.- Dejo constancia que en el día de la fecha, se remiten actuaciones en 05 fs. al Juzgado Civil y Comercial Comùn de la Segunda Nominación del Centro Judicial Concepcion, para los autos " AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N° 181/15", que tramitan por ante ese Juzgado, en respuesta al oficio de fecha 10/10/2017, recepcionado en fecha 27/10/2017.- ZFEP-2457/85

Dr. CARLOS ALBERTO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA
Y SUCESIONES DE LA IX NOM.

MA. 06 FEB 2018 08:54

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto situaciones detalladas en el cargo que antecede.

ful
ADRIANA CAROLINA CABILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

199

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPT. N° 181/15

CONCEPCION, 1 de marzo de 2018.-

Agréguese los Oficios N° 1665 y 1667 diligenciados con sus informes
y ténganse presente.- JCGP

[Firma]
Dr. Eduardo José Dip Fátalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

06 MAR 2018

En fecha 1/3/18 se notifican las p[er]t[ene]ncias
a Secretaría (Art. 183 C.I.C.G.M.)

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Castiello
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 07/03/2018 remito a la Defensa
Oficial en (199) fojas.-

[Firma]
Dra. Isabel Nacul
DEFENSORA OFICIAL
JUZG. CIV. y LAB. De la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LU, 12 MAR 2018 10:15

JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Firma]
ADRIANA CAROLINA CASTIELLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITO IMPULSO PROCESAL. PIDO SE NOTIFIQUE.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

**JUICIO: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA.**

EXPTE: 181/15.-

DIEGO ENRIQUE AGULLO, de las condiciones personales
obrantes en autos a V.S. respetuosamente digo:

I OBJETO:

Que vengo por la presente y a los fines de impulsar el proceso a
solicitar que habiendo sido informado el oficio librado al Centro Judicial de
Capital en tal forma se notifique a los restantes herederos en el domicilio
informado a los fines de cumplir con las formas.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER:

JUSTICIA.-

P. Agullo

[Signature]
ABOGADO
Mat. Prof. 1457

VI, 16 MAR 2018 10:36
JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Signature]

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

